

Cargo: Primer Oficial de Cubierta

Modificado por Res. (D) N° 1393/12/2010

Administrar y controlar las actividades del departamento de cubierta de acuerdo a lo descrito en el perfil de su cargo en el SGS del B/T ANCAP NOVENO

Controlar en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de navegación

- Supervisar y controlar las operaciones de carga y descarga
- Realizar las maniobras durante el atraque, desatraque y fondeo
- Asegurar la estabilidad del buque controlando la carga y el lastre
- Planificar y coordinar los trabajos de mantenimiento y reparación a realizar en el área de cubierta. Asignar las tareas de reparación y mantenimiento del personal a su cargo y controlar su ejecución
- Confeccionar informes documentando los trabajos realizados, control de personal, planillas de horas extra y descansos OMI, planificación de licencias, condiciones y fallas detectadas
- Coordinar con el Capitán de Buque Tanque y el Jefe de Máquinas los roles de zafarrancho del buque
- Realiza guardias en puerto y en navegación

Contribuir con la excelencia operativa en equilibrio con el medio ambiente, la seguridad e higiene

- Contribuir a la confiabilidad y continuidad de las operaciones
- Informar y controlar el cumplimiento de las políticas, estándares y procedimientos de mantenimiento preventivo
- Informar, controlar y asentar registros de acuerdo a lo establecido en el SGS el cumplimiento de las políticas, estándares y procedimientos de priorización de trabajos de mantenimiento
- Ejecutar acciones según planes de contingencia
- Cumplir con las políticas, estándares y procedimientos de seguridad marítima y fluvial
- Cumplir con las políticas, estándares y procedimientos de medio ambiente

Proponer iniciativas

- Proponer iniciativas tendientes a la mejora continua de los procesos y reducción de costos

Cargo: Primer Oficial de Cubierta

FORMACIÓN, EXPERIENCIA

- Patente expedida por la Dirección Registral y de Marina Mercante (de 1er. Oficial o de Patrón)
- Cursos exigidos por la Autoridad Marítima
- Experiencia mínima de 3 años en posiciones similares

HABILIDADES

- Conducción de equipos
- Desarrollo del talento
- Orientación al cliente
- Orientación a la Seguridad, Higiene y Cuidado del Medio Ambiente

DEPENDENCIA JERÁRQUICA

- Reporta al Capitán del Buque Tanque

SUPERVISIÓN EJERCIDA

- Funcional: 2do. Oficial, Marinero, Contramaestre, Bombero